

LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante 1'50 pts. al mes. En los demás puntos de España 5'75 » trimestre. Estranjero y Ultramar » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la redaccion y Administracion, calle de la Virgen de Belen, núm. 25, principal. La correspondencia administrativa, con sobre al Administrador; la de Redaccion al Director.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose juicio crítico si se juzga conveniente.

LAS CIRCUNSTANCIAS.

Viernes 16 de Diciembre de 1881.

¡NO HAN ROTO NI UN PLATO!!

Dios nos libre, tambien, de negar nunca las buenas condiciones de nuestros adversarios. «El Eco de la Provincia» nos dedica ayer un artículo redactado por muy discreta pluma y tan cortés y comedido que nos obliga mucho mas á la mesura que esos exabruptos que continuamente dirigen unos á otros los periódicos.

En ese editorial, titulado *Sigue la marejada*, manifiesta a el colega que es un sentimiento de animadversion el que nos impulsa á procurar que desaparezca de Alicante la influencia conservadora. Cierto; pero no una animadversion ciega, de esa que solo se cimenta en la antipatia, sino una enemiga fundada en el convencimiento de lo desastrosa que es esa influencia y de los inmensos daños que causa á la poblacion en particular y á la provincia en general.

A sostener esto no nos incita consigna de ningun género, como supone el colega conservador. Si hay otro partido, algun otro periódico, que coincida con nosotros en estos pensamientos, no significa mas que son muchos los que han caido en la misma cuenta y que no es un solo partido el que sufre las consecuencias horribles de la política reprehensible que hace muchos años pesa sobre esta desventurada poblacion.

Pretender sacar partido de que «El Graduador» piense como nosotros en determinadas cuestiones locales, es darnos derecho á sospechar de la identidad de lenguaje y esquisita uniformidad que reina entre periódicos tan distintos y al parecer contrarios como «El Eco», «La Union» y «El Constitucional.»

Si el colega supone que existe coalicion tácita ó expresa entre «El Graduador» y nosotros, á nuestra vez, afirmamos que esa coalicion vergonzosa y antipatriótica, se halla hace tiempo firmada entre los tres periódicos nombrados.

Y de hecho lo afirmamos. La mas extraña de las estipulaciones; el mas inaudito contubernio se ha realizado en Alicante, entre el partido conservador, su órgano en la prensa «El Eco de la Provincia,» el partido zorrillista, órgano «La Union Democrática,» y una fraccion indefinible, confusa mezcla de hombres que se apellidan liberales-dinásticos representados por «El Constitucional.» Y esa amalgama, ese lio, ha sido dispuesto en su beneficio por los amigos de «El Eco de la Provincia» que no vacilan en los medios cuando se trata de mantenerse, adheridos como la lapa, á los bufetes de las oficinas ó á los sitios de la Diputacion y el Ayuntamiento.

No hemos sabido nunca la ilusion de

que un conservador pueda abandonar nunca el puesto que ocupa, pues que eso seria en nosotros desconocimiento de la cualidad pegajosa y adherente que les caracteriza y es su principal carácter de clasificacion.

¡Bah!... ¿Un conservador dejar por prudencia, no queremos decir por dignidad, un puesto cualquiera? Eso nunca. Gracias, si como la sanguijuela suelta el bocado cuando está repleto y satisfecho.

Eso de abandonar los puestos, que no la voluntad de un pueblo, sino la prestidigitacion electoral hizo adquirir, ó que no pueden ni deben desempeñarse en situacion distinta á la que se debieron, nunca lo hemos esperado de un canovista: y de cuantos cargos nos dirige nuestro colega, ninguno nos llega tan al alma como el de presumir que por nuestra imaginacion haya pasado semejante idea.

Y tanto es esto así, que nosotros no aspiramos á convencerles de que han pasado los dias venturosos para ellos, en que espumaban las ollas de Egipto, sino que nuestra cruzada se dirige á hacerles soltar, mal de su grado, la presa y arrancar de sus manos la cadena con que tienen aprisionadas todas las fuerzas vivas y sanas de Alicante.

Ya lo tenemos dicho. En Alicante no hay principalmente mas que dos políticas perfectamente claras y definidas. Una contra la libertad, egoista, suspicaz, amiga del agio, la de los conservadores; otra liberal, sana, entusiasta, franca, la política contra los conservadores.

Los que siguen la política conservadora, aunque cubiertos con varios disfraces, obedecen á los mismos jefes; acuden al mismo punto á recibir órdenes: tienen idénticos intereses.

Los que hacemos la guerra á los conservadores, no por pasion: no por ódios mezquinos y personales, sino por convencimiento de que haciéndoles guerra, hacemos la causa de este pueblo y la de la libertad, tal vez no seamos tantos como los otros: seguramente estamos separados mas profundamente que ellos por nuestras creencias políticas y por nuestros ideales, pero tenemos un lazo comun, lazo que no nos avergonzamos de confesar, el amor á Alicante, á la libertad y á la moralidad en todas sus esferas.

Por lo demás, ese partido nada tiene que ver con el nuestro, siendo por lo tanto perfectamente inconvenientes las reticencias de «El Eco», de «La Union» y de «El Constitucional» acerca de supuestas inteligencias.

Para justificar ellos la intimidad que tienen entre sí, no achagan á los otros pasos que no existen.

El recurso de «El Eco» para desvirtuar el artículo nuestro titulado *La nueva cruzada*, si pudiera permitirse á «La Union Democrática», es impropio de un periódico sério y cachazudo.

Eso de calificar de declamatorios los car-

gos que no pueden rebatirse y las afirmaciones mas fundadas, es poco formal y solo se emplea por los politiquillos de tres al cuarto; y de esos políticos, la justicia nos obliga á decir que no los conocemos en el diario canovista, «Eco de la Provincia.»

Lo dicho por nosotros, dicho está. Todos los que quieran que desaparezca la funesta política que ha puesto á Alicante á dos dedos del abismo, vengan á nuestro lado. Nada les exigimos sino buena voluntad.

No hagan caso de las geremiadas de los conservadores cuando se ven atacados por donde les duele: ni de esas palabras melosas y en apariencia razonables con que pretenden embaucar á los incautos.

Cuando los conservadores, haciéndose los pequeños y palomas blancas, hablan, cualquiera diria que no han roto nunca un plato.

Pero han roto muchas fuentes.

Todas las de riqueza y mejoramiento de Alicante.

CRÉDITO AGRÍCOLA.

Con el mismo propósito, y con la debida autorizacion con que hemos publicado el informe sobre restablecimiento de los tribunales de Comercio redactado por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid, nos ruega su presidente, don Bonifacio Ruiz de Velasco, publiquemos el importantísimo y notable informe sobre crédito agrícola, que á continuacion insertamos:

La comision nombrada por esta ilustre corporacion para presentar el proyecto de dictamen con motivo de la informacion abierta por el decreto de 17 de Enero del corriente año, sobre establecimientos de crédito agrícola, ha estudiado este asunto, que encuentra de difícil solucion, atendidas las condiciones de la organizacion de la propiedad en España.

Desde luego ha debido fijar con preferencia su atencion en el preámbulo de la soberana disposicion aludida. Sabido es que en los documentos de esta especie se consignan los motivos de la parte dispositiva, motivos que sirven de fundamento y explicacion al articulado. Con todo el respeto que se merecen por su origen y procedencia, va á permitirse las observaciones que la ocurren, pues no llenará su deber si por la consideracion que les deben, no emitiese libremente su opinion. Acaso será equivocada, y no tienen los que suscriben la presuncion del acierto.

Estiman, sin embargo, que el error de apreciacion ó de doctrina en que incurrieron, han de encontrar su correccion en la superior ilustracion de la junta, á que tienen el honor de dirigirse en la del gobierno de S. M. que, recurriendo á los datos y opiniones que le sometan las corporaciones del reino, ha de encontrar en su seno acaso una reforma mejorada que ha inspirado el real decreto de 17 de Enero del presente año, que tiene por objeto el interes de la agricultura de nuestro país, de la riqueza y del desarrollo de la industria.

Esto sentado, conviene, ante todo, fijarse en el propósito que ha guiado al gobierno de S. M. al abrir esta informacion. Se consigna en el preámbulo al fijar como punto de partida que hay dos cuestiones fundamentales en los problemas de produccion agricola, la técnica y la económica. «Siéntase» que se ha atendido á la primera, difundiendo la instruccion por diferentes medios que enumera, y que la seguridad personal, la confianza y el orden son las bases fundamentales de los asuntos económicos. No desconocen los que suscriben su importancia, pero no se la atribuyen hasta el punto de estimar que por si solas puedan cimentar un sistema económico. Hay muchos otros puntos tan esenciales como los indicados.

No cabe desatenderlos en modo alguno, si se quiere obtener un resultado práctico. Esta diferencia de apreciacion les pone en el caso de hacer algunas indicaciones. Dicen indicaciones, porque como quiera que los puntos que han de tocar no constituyen la materia principal de este informe, entienden que no es por hoy de su competencia tratar el asunto con la detencion que su importancia merece, por mas que se relacionen íntimamente «con la mejora de las condiciones en que el labrador pueda adquirir el capital auxiliar y complementario de la explotacion,» que es el punto esencial del informe que se pida á la junta. En las palabras entrecomadas se encierra una limitacion, á que los que suscriben han de ceñirse al presentar el trabajo á la junta, por mas que el razonamiento indispensable para fundarle, haya de extenderse á otros puntos concretos, sin cuya apreciacion seria deficiente el dictámen. La mejora económica de proporcionar al cultivador medios de obtener por el crédito elementos para ampliar ó seguir su explotacion, no hay que confundirla con el sistema adoptado en cada pais para fijar las condiciones de la produccion agricola.

Su exámen razonado entraña un problema económico muy complejo. No es posible prescindir de él en lo absoluto al tratarse del establecimiento del crédito agricola. Su apreciacion requiere la de multitud de datos y antecedentes. Sobre esto, y como se ha dicho, no se pide informe á pesar de hallarse escrita la indicacion en el preámbulo.

Acaso como tambien parece indicar, se prescindir de ello por darse por resuelta la cuestion con las medidas que se detallan. Tampoco podemos asentir á esta proposicion. A juicio de los que hablan, las dos cuestiones se relacionan tan íntimamente, que no es posible tocar la una y emitir en absoluto la otra. Es más, sin resolver de una manera completa, hasta donde posible sea, la segunda, seria incompleta y de escasos resultados la solucion de la primera. Aquella, no dudamos afirmar, es la base, el principio fundamental. Esta, por más que no desconozcamos su importancia, no puede considerarse sino como accesoria. ¿Cómo establecer condiciones que faciliten al labrador levantar sobre su crédito un capital para la explotacion, si no se fijan con prioridad las convenientes por una ordenada y provechosa produccion agricola?

Dice en un artículo de su número de ayer «La Union Democrática.»

«El Constitucional» jamás solicitó nuestra defensa, ni caso de haber sido esto así, nosotros nos hubiéramos prestado á hacerlo, si no hubiera sido porque en más de una ocasion votamos cierta inquina en LAS CIRCUNSTANCIAS, y cierta ingratitud para con sus correligionarios que nos obligaron á volver por fueros de la verdadera justicia. ¿Obraron de este modo? Contesten por nosotros todos serios é imparciales. ¿Qué diferencia hay entre el nuestro y el de los aliados? ¿CIRCUNSTANCIAS!»

«El Constitucional» no ha solicitado las defensas del colega democrático, sino el colega, que viene haciendo el papel de Quijote, como aquel personaje que hacia mucho tiempo no se sabía.

¿Qué ingraticudes ha visto «La Union» en nosotros para nadie? Aquí no hay ingratos ni ninguno que haya recibido, de los que indica «La Union», favor alguno que agradecer.

Y, además; ¿no comprende que esas sensiblerias que manifiesta son ridículas?

No sea así el periódico zorrillista, si no le va á ocurrir lo que aquel que se murió porque le sacaron un chaleco corto á un vecino suyo.

La Diputacion provincial tiene un maestro carpintero en las Casas de Beneficencia, á quien paga dos pesetas cincuenta céntimos diarios, por el trabajo de estar siempre mano sobre mano.

Trabajo, como se vé, poco penoso.

Y no hay duda que es como lo decimos, y lo que vamos á relatar lo confirma.

Ayer falleció en el barrio de San Anton, nuestro antiguo correligionario D. José Tordera, maestro sastre del taller de este oficio en la Beneficencia. El Director, D. Antonio Campos, presentóse en casa del finado á indicar á la viuda que la caja se haria en el taller de carpintería de la Beneficencia, por ser el muerto empleado antiguo en la misma.

Pues bien: despues de todo, la caja no pudo hacerse por falta de madera.

En la carpintería donde no hay madera no se trabaja, en la carpintería donde no se trabaja, están (verdad de Pero Grullo) mano sobre mano oficiales y maestros, y el maestro que no trabaja no debe ganar jornal.

Ahora bien ¿podría alguien decirnos qué se hacen los carros de tablones que tan á menudo salen de un almacen de la calle de la Princesa?

Tiene la palabra «La Union Democrática.»

En la noche de anteayer marcharon á Novelda nuestros distinguidos y queridos amigos el diputado D. Enrique Arroyo, D. Gregorio Rizo y D. Francisco Javier Sarmiento, siendo despedidos en la estacion por todos los liberales-dinásticos alicantinos y numerosos amigos particulares.

En el correo de ayer tarde, partió tambien para la corte, nuestro no menos distinguido amigo D. Juan Ortega y Gironés, á quien tambien despidieron en la estacion sus numerosos amigos,

Si se aprueba por las Cortes el proyecto del ministro de la Gobernacion, los ayuntamientos y diputaciones provinciales podrán pignorar valores, como por ejemplo, inscripciones intrasferibles, ó hipotecar terrenos sobrantes de la via pública, fincas urbanas, bienes de propios ó de aprovechamiento comun y montes, propiedad de las corporaciones populares para obtener recursos extraordinarios.

Hacia falta una legislacion especial, así como hace falta reformar la vigente relativa á arbitrios municipales y provinciales.

SECCION OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

—R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros, declarando que no ha habido suscitarse una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid y el Gobernador de la provincia de Toledo.

—Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos en la segunda semana del presente mes en los pueblos de esta provincia de más de 20.000 habitantes, incluso elche.

—Relacion circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 1.ª decena del presente mes, por la Factoria de subsistencias militares de esta capital.

—Nota ampliada y rectificada de los efectos timbrados sustraídos del almacen de estancadas de la Administracion económica de Salamanca.

—Anuncio del Sr. Jefe económico de esta capital, de que por la direccion general de la Deuda, en circular de 7 de los corrientes, dispone que desde el 20 del actual hasta fin de Marzo próximo se admitan en esta Administracion económica los cupones de la renta al 3 por 100 y 2 por 100 inter-

rior y exterior y obligaciones de ferro-carriles del semestre que vence el 31 del actual ordenando tambien se admitan, aunque sin limitacion de tiempo, las Inscripciones de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública y demas cuyo pago se halla domiciliado en esa provincia.

—Anuncio de la Seccion de Intervencion de esta Administracion noticiando que debiendo tener lugar la revista de las clases pasivas desde el 1.º al 10 de Enero próximo, se anuncia para que los interesados residentes en esta capital, se presenten en esta Intervencion de 10 de la mañana á 3 de la tarde en dichos dias y los ausentes ante los Sres. Alcaldes de sus respectivas residencias.

—Anuncio de esta Administracion de Aduanas, para que en el término de 20 dias presente el interesado las reclamaciones que crea convenientes respecto de un bulto conteniendo 16 sacos tejido de yute llano, pertenecientes á Antonio Fuster, desembarcado el 29 Noviembre 1880 del vapor Amalia, procedente de Oran, cuyos sacos dejó abandonados por no convenirle satisfacer los derechos de arancel ascendentes á 29 pesetas.

—Edicto del Alcalde de Agosto de haber quedado expuesto al público por espacio de 8 dias, segun previene la ley vigente de consumo, el reparto de la sal y déficit de consumos para el ejercicio económico de 1881 á 82.

—Otro del Alcalde de Aguas, noticiando encontrarse vacante la plaza de Médico cirujano titular del mismo, dotada con 999 pesetas anuales y admitiendo solicitudes á los que aspiren á ella, hasta el 31 del corriente.

—Otro del Sr. Juez de primera Instancia de esta capital, anunciando haber muerto sin testar D.ª Dolores Gil y Llorca, natural de Villajoyosa, en esta capital el dia 1.º de Noviembre último, y llamando en el término de 30 dias á los que se crean en derecho á heredarle, para que comparezcan ante este Juzgado y al mismo tiempo anunciando que se han presentado reclamando la herencia sus tias paternas D.ª Josefa, D.ª Micaela y D.ª Leonor Gil y Pastor.

—Otro del Sr. Juez de primera Instancia de Monovar, acordando sacar por tercera vez á subasta publica las fincas embargadas á José Esteve Gimenez y otros, por pago de cartas y diligencias de aprecio en causa criminal que se le sigue sobre hurto de leña.

—Otro del Juzgado de Alcoy, llamando á Genaro Linares natural de Alcoyuela y vecino de dicha ciudad para que responda de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por robo.

—Otros del Sr. Juez de primera Instancia de Dolores, sobre inclusion en las listas electorales de diputados á Cortes, de un vecino de Torreveja y otros de Rojales.

—Otro del Juzgado de Hellin, llamando á dos hombres desconocidos que el dia 2 del corriente se hallaban instalados en un cuarto de la posada de aquella poblacion denominada de Jota y que dijeron llamarse Juan Antonio Olmedo y Carlos Santa, para que en el término de 10 dias, á contar desde la insercion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, se personen en aquel Juzgado con el fin de recibirles declaracion en causa criminal que se sustancia sobre robo de dinero á Maximo Martinez.

CORREO DE MADRID.

El dia 1.º de Enero estarán en sus respectivos puestos los nuevos delegados de Hacienda, pero las oficinas no podrán estar organizadas hasta fines del mismo.

—Los nuevos administradores de contribuciones y rentas, y los de propiedades é impuesto, tendrán los sueldos de 6 000 pesetas los de primera, 5.000 los de segunda y 4 000 los de tercera.

—La comision que ha de informar el proyecto sobre juicio oral y público, ha dado por ultimados sus trabajos despues de oír al ministro del ramo las razones en que apoya el mantenimiento de todas las bases.

—La comision que ha de informar el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, mantiene el criterio de los tres años de servicio obligatorio para todas las armas. El único individuo de la comision que difiende el proyecto del ministro es el general Sr. Soria Santa Cruz, que formulará voto particular, pidiendo que sean dos años y tres meses para la infantería, y tres años para las armas especiales.

—Los muertos, heridos y contusos en el terrible incendio del teatro Ring de Viena, ascienden á 581.

Las Cámaras han votado un crédito de 50.000 florines para los herederos de las víctimas. El alcalde de Pesth, ha hecho un donativo de 2.000 florines.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 14.

Anoche se recibió en el ministerio de Negocios Extranjeros la aceptación oficial de la corte de Rusia del Sr. Chandordy como embajador de Francia.

Túnez, 14.

Ali-Ben-Kalifa, uno de los jefes insurrectos más importantes se ha visto obligado á refugiarse en territorio tripolitano.

Se ha resuelto establecer una guarnición permanente en Palsa.

Manchester, 14.

El obispo católico de esta diócesis ha pronunciado un discurso en el círculo católico, en el cual, hablando de la presencia del Sr. Ernington en Roma, dijo que dicho señor no tenía ninguna misión oficial del gobierno inglés en la corte del Vaticano; pero que había recibido carta de recomendación á fin de que facilitase el establecimiento de relaciones oficiales entre la Santa Sede y la Gran Bretaña.

GACETILLAS.

CONSULTA MÉDICA.—El acreditado profesor en Medicina y Cirujía D. Ramón García Sancho, tiene abierto su gabinete de consulta de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en la calle mayor, número 60, principal.

RETRATOS.—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodríguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial.

Es propio para despacho y se vende en la redacción de nuestro periódico, Virgen de Belén, 25, principal, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

BAZAR DE MAYLÍN.—En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido una nueva remesa de espejos, arañas y lámparas, á precios sin competencia.

También acaba de recibirse un nuevo surtido de lámparas colgantes y otros artículos.

A COMPRAR.—Hemos tenido ocasión de probar los riquísimos quesos de Hamburgo, que se han recibido en el almacén de nuestro particular amigo D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, y los recomendamos al público por sus excelentes condiciones.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.

- Harinas superiores legítimas de Jijona.
- Id. id., de candeal puro.
- Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.
- Aceites superiores del país.
- Arroces id.
- Garbanzos legítimos de Fuentesauco.
- Altramuzes sevillanos.
- Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.
- San Nicolás, 14.

VARIEDADES.

REVISTA DE AGRICULTURA.

Estado Agrícola de España.—La sementera, la cosecha de aceituna y el comercio de vinos.—La campaña antifloxera en España.—Aparato eléctrico filoxericida.—El mildew ó falso oidium.—Exportación del ganado vacuno en Galicia y del de cerda en Mallorca.

Las últimas lluvias, generales en toda España, han sido favorables para la sementera en las comarcas en que esta operación se había ido retrasando á consecuencia de la excepcional sequía de Octubre y Noviembre. En cambio los frios intensos que en algunas provincias se experimentan dificultan las prácticas agrícolas. Felizmente la de más importancia en esta época es la recolección de la aceituna, y en la mayor parte de las comarcas en donde ésta se verifica la temperatura no extrema tanto sus rigores como en el resto de la Península. Las noticias que respecto al rendimiento de la oliva recibimos, confirman las que hemos an-

ticipado á nuestros lectores. En Navarra y las Riojas se está en plena recolección; el fruto se ha adelantado con la fuerte temperatura de Noviembre, y está dando muy buenos resultados. En la Mancha y Toledo los resultados son muy variables, pero en conjunto la cosecha puede calificarse de regular. Algunos puntos del bajo Aragón, como son Caspe, Zaragoza y Riola obtienen bastante fruto, pero en la mayor parte de los restantes distritos la cantidad no igualará, ni con mucho, á la del año pasado. En el campo de Tarragona, la aceituna obtenida es poca y mala; otro tanto ocurre en Huelva.

En Sevilla no es mas que mediana; en Jaen en cambio es buena y abundante.

Los granos se cotizan con firmeza en la Mancha y Castilla, á pesar de las buenas condiciones en que se hace la sementera, lo cual confirma nuestras conjeturas al exponer hace algunos dias la situación general del mercado de granos en Europa y América, pues aunque algunas causas locales puedan determinar bajas pasajeras, como actualmente ocurre en Cataluña, lo probable es que los precios se mantengan firmes todo el invierno.

En vinos, los negocios presentan buen aspecto en general. En la Rioja, á pesar de los altos precios á que los caldos han llegado, no cesan de hacerse numerosas transacciones; otro tanto acontece en Navarra y Aragón, donde las pretensiones de los cosecheros son más moderadas. En Castilla la Vieja, el mercado vinícola está animado como nunca á causa de la excelente calidad, aunque han resultado los vinos nuevos; de modo que no cesan de salir gruesas partidas para el Norte y para Francia. En Cataluña es donde se nota alguna flojedad, y en Castellón, Valencia y Alicante, algo más lentitud en las ventas, sumamente activas en los primeros dias de la actual campaña vinícola.

Continúa en España el movimiento antifloxérico, el señor Ministro de Fomento ya ha llevado á la firma de S. M. los decretos referentes á las nuevas disposiciones que contra la plaga vinícola han de tomarse; por su parte, las autoridades locales y los particulares se apresuran á tomar las disposiciones que la ciencia y la práctica han aconsejado como útiles para prevenir ó combatir la invasión, y los diputados de las provincias de Huesca, Logroño, Navarra y Zaragoza, próximas á los focos filoxericidos, se han reunido también para tratar de los medios de poner á salvo dichas provincias de los extragos del insecto.

Como todos los dias se anuncia algun nuevo procedimiento antifloxérico, no estamos dispensados de comunicar á nuestros lectores algunos de los que parezcan más eficaces, y hoy lo hacemos de uno descubierto por Mr. Dumas, habitante en Seyre (Alto-Garona), y el cual consiste en la invención de un aparato *electro filoxericida*, ó sea que destruye la filoxera por medio de la electricidad.

Este aparato permite hacer actuar en el interior del suelo invadido por insecto, corrientes eléctricas de intensidad bastante para destruir el parásito. El instrumento empleado se compone de varias bobinas de Ruhmkorff, para obtener corrientes de inducción, comunicadores, interruptores, etcétera. Unas corrientes son destinadas á actuar electroprimicamente sobre los huevos del insecto descomponiéndolos; otras matan las larvas ó los insectos ya desarrollados. La intensidad de las corrientes eléctricas empleadas, pueden variarse á voluntad según el número de insectos que hay que destruir. El inventor añade, que además de la destrucción de la filoxera, se obtiene otro resultado muy notable, y es que la vegetación de la vid se activa bastante por la acción de la electricidad.

Otra de las enfermedades que afligen á la vid es el *mildew ó falso oidium*, enfermedad causada por una especie de hongo parásito denominado *peronospora viticola*, que se fija en las flores destruyendo por completo la vejetación y fructificación de las cepas. El *mildew* está muy extendido por todo el Mediodía de Francia, por Italia, y en España se le encuentra ya en algunos puntos de las Riojas, Aragón y Cataluña.

La planta parásita causa de la enfermedad tiene dos clases de gérmenes reproductores; los esporos de verano y los oosporos ó esporos de invierno que se organizan en el interior de las hojas secas ó muertas, donde invernan al abrigo de una costra dura y resistente para germinar en la primavera. Estos esporos de invierno son tan numerosos en las hojas atacadas, que se encuentran por término medio uno doscientos en cada milímetro cuadrado de extensión. El mejor procedimiento para impedir la

extensión de esta enfermedad es, luego que ha terminado la vendimia, arrancar todas las hojas de las cepas, amontonarlas y prenderlas fuego. La primera parte de la operación no es difícil, sobre todo en las cepas plantadas en líneas.

La exportación de reses vacunas de Galicia á los puertos de Andalucía, se reanima. Ultimamente han salido de Vigo para Cádiz dos vapores conduciendo 210 reses. Antes, los traficantes gallegos hacían las remesas por su cuenta, y ahora son los andaluces los que acuden á las ferias gallegas y hacen las compras. Ha tomado también mucho incremento la exportación de ganado á Inglaterra por el puerto de la Coruña, á causa de la casi total desaparición de la glosopeda. Muchas de las reses que se embarcan llevan los nuevos cascos que reemplazan á las pezuñas desgarnecidas por la enfermedad.

En Mallorca es también muy activa la exportación de ganado de cerda, especialmente para Cataluña. Cálculase en 16.000 reses la exportación anual, cuyo valor no baja de 13 á 14 millones de reales.

SECCION LOCAL.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varía según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización 6-06 por ciento, el prestatario al cabo de los 50 años ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faes hermanos y compañía*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Cristina.

SANTO DE MAÑANA.—San Valentin.

A COMPRAR.

En el establecimiento de los Sres. D. Antonio Mandado y C.ª, situado en las cuatro esquinas de la calle Mayor núm. 41, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estación, á precios baratísimos, según verán nuestros lectores por los que estampamos á continuación:

- Bonitas cretonas á 2 reales vara.
- Indianas, clase buena á 1 1/2 rs. vara.
- Pañuelos seda de la India, á 16 rs. uno.
- Pañuelos blancos de hilo para bolsillo, desde 1 á 5 rs. uno.
- Indianas novedad, á 18 cuartos vara.
- Cotonet blanco y moreno, desde 1 real vara hasta el más superior.
- Pañuelos merino negros fleco de seda, desde 40 reales uno.

Mallorcas, guingas, patenes, parellas, lanas, tamisés, granadinas, lienzos, cretonas para cubiertas y cortinas é infinidad de artículos á precios nunca vistos.

Cuatro esquinas calle Mayor, núm. 41.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion por la noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos *gento Federico*.

Entrada general

ALICANTE

Imprenta de A plaza del

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA Y PAÑERIA DE FRANCISCO RUBIO,

calle Mayor, núm. 25.

En este conocido establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno, tanto del país como del extranjero.

Capas hechas en paños de Béjar y Tarrasa, con embozos de última novedad, desde 9 duros en adelante.

Pardisus ó guarda-polvos, hechos, arreglados al último figurin y con forros de seda, de 40 duros hasta 30.

Trajes para invierno en dibujos de alta novedad y hechos de última moda, de 7 duros en adelante. Un grande y variado surtido en corbatas, chalinás, cuellos, puños y pañuelos.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
} á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ANTI-FEBRIFUGO

DE

AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

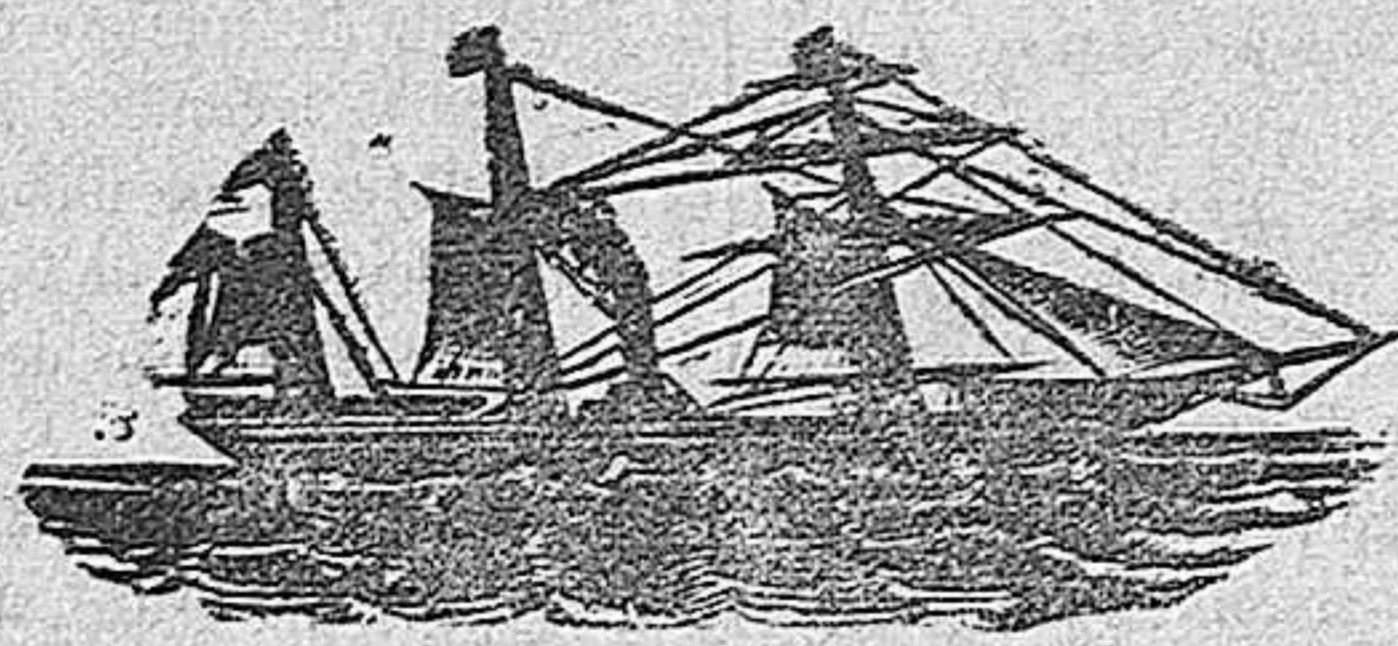
Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias, tercianas, cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

Acompaña al frasco una caja de pildoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

VAPORES-CORREOS

de la Compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	5	
MALAGA	7 y 27	
CADIZ	10 y 20	
SANTANDER	20	
CORUÑA	21	

Vapores que salen de Cádiz los dias 10, tocan en Las PALMAS (Gran Canaria) para donde toman el viaje.

Se venden tambien billetes directos para

San Juan y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

para Puerto-Rico ó la Habana.

Se hacen tambien todos los tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran capacidad.

Los precios se acaban de fijarse en 35 duros.

Se hacen tambien con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Se dirigen á Faes hermanos y compañía, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Garantía ilimitada.

Enseñanza gratis á domicilio.

Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

Donde por

10 rs. semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

Nueva-York.

Su versales en todas las capitales de provincia.

Quincalla.

- | | |
|------------------|----------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta monedas: |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trineadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenzas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquies. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo.
- De canónigo ó camaras.
- De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidos y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

À LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces y saladas. CA. IC. id. id. CA. CD. (mas)

- ca).—Grifos metálicos, todos números.
- Estano superior, todos números.
- Lamparilla superior, Bandera y Cordero.
- Cobre en resaca para aceite, tamaños corrientes.
- Laton en resaca para aceite, varios gruesos.
- Diamantes en resaca, varios números.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.